

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Córdoba**

Núm. 4.698/2010

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr/Sra. Arturo Vicente Rueda, Magistrado del Juzgado de lo Social Numero 3 de Córdoba, en los autos número 438/2010 seguidos a instancias de Rafael Aranda Aguilera y Mª Auxiliadora Camacho Díaz contra Reg-Consulting Empresarial S.L. sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Reg-Consulting Empresarial S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 13 de Julio del 2.010 a las 10 horas, para

asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/Doce de Octubre,2 (Pasaje).PI.2 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Reg-Consulting Empresarial S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 3 de mayo de 2010.- El/La Secretario/a Judicial,
Marina Meléndez-Valdés Muñoz.